

**APRUEBA PROPOSICIÓN N°761 DEL CONSEJO
ACADÉMICO SOBRE LA DESIGNACIÓN DE
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BÚSQUEDA DE
DIRECTOR/A EXTERNO/A DE LA JUNTA
DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE
TARAPACÁ**

DECRETO EXENTO N°00.869/2022

Arica, 23 de Noviembre de 2022

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018, D.F.L. N° 29, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial el día 16 de marzo de 2005; Constancia de Proposición N° 761 de Sesión N° 610, de fecha 29 de septiembre de 2022; los documentos adjuntos y las facultades que me confiere la letra I), punto N° 3 del artículo 11, del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el Decreto Exento Universitario N°00.407/2014, de mayo 13 de 2014, modificado por Decreto Exento Universitario N°00.53/2019, de enero 15 de 2019 y Decreto Exento RA N°335/28/2022, de agosto 04 de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, mediante sesión extraordinaria del Consejo Académico N°610, de fecha 25 de agosto de 2022, se aprobó por el órgano colegiado la proposición N° 761, sobre la designación de integrantes del comité de búsqueda de Director/a externo/a de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, designando para tales efectos a los siguientes integrantes del Consejo Académico:

- | |
|--|
| 1. Sr. Luis Mella Salina, Decano de la Facultad de Administración y Economía |
| 2. Sr. Italo Marchionni Choque, Consejero Académico de la Facultad de Ingeniería |
| 3. Sra. Celia Borquez Benitt, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud |

Que, en base a lo expuesto, se hace necesario oficializar la proposición N° 761 sobre la designación de integrantes del comité de búsqueda de Director/a externo/a de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, de la cual se da fe mediante constancia de la Secretaria de la Universidad de fecha 29 de septiembre de 2022.

DECRETO:

1. Apruébese la proposición N°761 del Consejo Académico de la Universidad de Tarapacá, adoptada en sesión extraordinaria N°610, de fecha 25 de agosto de 2022, realizada que aprueba **LA DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BÚSQUEDA DE DIRECTOR/A EXTERNO/A DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, DESIGNANDO PARA TALES EFECTOS A:**

4. Sr. Luis Mella Salina, Decano de la Facultad de Administración y Economía
5. Sr. Ítalo Marchionni Choque, Consejero Académico de la Facultad de Ingeniería
6. Sra. Celia Borquez Benitt, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

2. Publíquese en el sistema informático conforme lo señalado en el artículo 7° de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre acceso a la información pública.

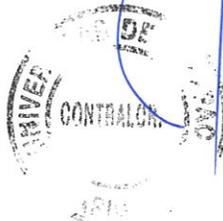
Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



GIULIANI COLUCCIO PINONES
Secretario de la Universidad (S)



JENNIFFER PERALTA MONTECINOS
Rectora (S)

25 NOV 2022